

En Almería un mes	125 pesetas
En la provincia, trimestre.	400
Extranjero, trimestre.	900
Número suelto.	0.50
atrasado.	0.10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0.75

Precios de anuncios

En 1^a y 2^a plana, linea del cuerpo 10 0.50
En 3^a y 4^a plana, linea del cuerpo 10 0.30
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón y talleres:
Calle del Conde de Offalia, núm. 28

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Cuestiones de
enseñanza

El ministro de Instrucción pública es uno de los hombres que más ha leído en España, tiene el gran criterio de haber dirigido sus conocimientos á un objetivo sin indicaciones de nadie. Burell ha sido su propio maestro, y su salud y cultura la ha buscado en las bibliotecas y archivos, donde ha permanecido las mejores horas de su vida, oculto á sus amigos y admiradores.

Con Alfredo Calderón compartió muchos años, la soberanía de la pluma, después de la muerte del primero, Julio Burell ha sido y es el más castizo de los periodistas españoles.

Es bastante la cultura del distinguido periodista para ser un buen ministro de Instrucción pública.

En otra etapa del partido liberal, ya fuese ministro don J. Burell y de su paso por el ministerio no ha quedado nada que pueda servirle como se dice oficialmente de méritos en su carrera.

En la actualidad, no hemos visto otra cosa que los saltos mortales que va dando de un grado de enseñanza á otro, resolviendo sin un criterio determinado y fijo los problemas que los profesionales se denombren le planearán á cada paso para no estar en la cátedra ó en la escuela.

Precisamente ahora se ventila una cuestión que está siendo el tema de los periódicos profesionales y de muchos pedagogos y maestros. Se trata del proyecto que prepara el señor Burell para encargar á una asociación de religiosas la educación de los normales.

Los maestros y maestras que después de obtener el título quiescan habilidad para enseñar, hicieron estudios oficiales de esas especialidades, se quejan de esta pretención, que no se atrevieron los ministros conservadores á llevar a efecto, respetuosos con lo preceptivamente determinado por la Ley en materia de instrucción pública.

A nosotros no nos asustan los radicalismos del ministro, pero si no parece que no diba legislarse sin un plan estudiado con una orientación.

Sí inclina el ministro á proclamar la libertad de enseñar á todos los ciudadanos que tengan vocación sin exigir títulos de ninguna clase á los encargados de la enseñanza oficial?

Sea en buena hora. Vengan proyectos serios que puedan discutirse en las Cortes y desarrolle el ministro un plan que garantice los intereses del Estado, para no exporner á este á ser engañado por los que brujulean alrededor de los ministros y directo es generales.

Ahora el ministro demócrata, se inclina por la asociación religiosa que él asegura tiene condiciones magníficas para encargarse de los normales. Con esta sola razón, que la oímos una opinión que podrá ser tan respetable como la de cualquier español que sepa leer y escribir, pero más de ninguna manera, se atropellan derechos adquiridos a amparo de las leyes y con la garantía del propio Estado que determinó en su día las condiciones que debían reunir los que oficialmente han de encargarse de las distintas grados de la enseñanza.

Con el propio criterio personal del ministro, y sin ajustarse, tampoco á ninguna orientación crea una clase de Higiene nocturna en la Escuela de Comercio de Málaga para obreros.

Puede permitir esa libertad para hacer cosas raras á un ministro por el solo hecho de formar parte de un gobierno liberal?

Por dos circunstancias hay que llamar la atención del país sobre la obra efímera, sin orientación y sin estudio del señor Burell.

Es la primera, la facilidad con que este ministro dispone del presupuesto para gastos de cuya utilidad dudamos, y es la segunda la consideración que deseamos para nuestro gobierno por parte de los extranjeros que cuando contemplan a ministro de Instrucción pública haciendo cosas, no pueblan menos de extrañarse que una transversal obra como la enseñanza de un país se la trate tan superficialmente.

Se dice..

Ayer hubo conferencias y cabildos en el salón de actos del Excentísimo. Con el alcalde conferenciaron don Brailio, don Guillermo, el señor Estebán (D. M. I.) ¿De qué trataron? Aunque nada dijeron á su salida ni facilitaron ninguna nota oficial á la prensa, no pudimos enterar de que trataron de la candidatura senorial; don Guillermo dijo que no estaba conforme con esperar á mejor ocasión y buscando una solución se le ocurrió que á don Arcadio, se le nombre senador vitalicio para el ocupar esa vacante. A los renidos le pareció de «pérlas» lo idóneo de don Guillermo, e inmediatamente el alcalde, se dirigió á teléfonos pidiendo hora para celebrar una conferencia, con el señor Sivile, y creemos también que con don Juan Cassinello, para ver que hacían con don Guillermo.

El pleito de los pueblos

Para el Sr. Delegado de Hacienda

La campaña de moralidad administrativa, iniciada desde las columnas de este diario, nos precisa hoy volver á molestar la digna atención de V. S. ocupándose, nuevamente del escandaloso Reporto de Consumos de la villa de Serón; el cual documento, ha originado la unánime protesta de aquel desvalioso vecindario.

Los contribuyentes de aquella villa, todo lo fiar hoy á la actuación y resolución de V. S. en la reclamación que se ha formulado ante su autoridad, por un vecino de aquel pueblo.

Nosotros que conocemos los méritos y condiciones de moralidad del señor Delegado, también opinamos como los sufridos vecinos de Serón, y estamos seguros, apesar de que el documento cobra torio, objeto de esta campaña, se remitió á esta oficina provincial para su aprobación, vendrá revestido falsamente, de cierta solemnidad, asegurando, con cinismo inaudito, que en su confección y trámite, se ajustó en un todo á los preceptos legales.

Estamos seguros, pues, que ese documento será anulado por adolecer de vicios y defectos excesivos, los cuales, fácilmente se comprobarán; la nulidad se impone, por ser de justicia y de acuerdo en un todo con la aspiración legítima de los vecinos de aquel pueblo.

La Sociedad de Labradores del pueblo de Serón, constituida hoy en Junta de defensa de los intereses de aquél vecindario, confidencialmente, tuvo conocimiento, de que la Administración de Propiedades e Impuestos, había remitido á aquella Alcaldía la reclamación presentada en esta Delegación de Hacienda, por don Evaristo Fernández Rodríguez, en la cual solicita la nulidad del Reporto de Consumos, por los motivos y razones en ella expuestas.

Como en dicha reclamación, á la que acompaña copia de un acta notarial, se justifican varios extremos, por cierto todo ellos muy graves; la Administración, de conformidad con algún precepto legal, sin duda alguna, envió dicho documento á aquella Alcaldía, pero que ésta émita informe sobre los extremos en que se fundamenta la reclamación.

Ahora bien, la disposición de la oficina de Hacienda la estimamos que será justificada á la ley; pero la disposición legal que aí lo determina, está en pugna con la lógica y el sentido común; puesto que, el Ayuntamiento de Serón, se convierte, en esta ocasión, en «Juez y parte», y no debe ofrecer confianza lo estampado en referido informe, todo vez, que éste ha de versar, sobre varias y justificadas extenuaciones, que aquella entidad ha realizado, abarcando la ley, en la confeción del Reporto de Consumos, á gusto y gosnas de sus autorres.

Después de todo, la Administración ha colocado á la Alcaldía de Serón en una situación difícilísima, porque aún suponiendo, que en un «trillante» y meditado informe tra-

tos de suavizar, en algo, los duros y justificados cargos que por infracción de ley, se formulan contra el Ayuntamiento v. Junta Municipal, no acerquemos á comprender, la forma y manera, como ha de convenir á la repetida Administración, de que se ha cumplido en todas sus partes con lo terminantemente dispuesto en el Reglamento de Consumos.

No es lo bastante que se diga, «hí remito esa Repartimiento para que se digne V. S. prestarle su aprobación»; no, hay que acompañar al mismo, tos los justificantes, por los cuales se acredite, que se ha cumplido con la ley; porque es muy cómodo eliminar del reparto, por favorecer intereses políticos del coique, á más de cinco mil vecinos, sin razón que lo justifique, antes por el contrario, estos gozan de buena posición social y viven con sus esposas e hijos en sus casas de propiedad, hecho que se justifica en el acta notarial de referencia; así como, si quisiera figurar en el repetido reparto, un individuo que forme parte de la Junta repartidora, el cual se encuentra en igual condición que los anteriormente señalados.

También es muy cómodo, el procedimiento inquisitorial, de publicar en el Boletín Oficial el edicto de exposición al público, secuestrar los ejemplares dirigidos al pueblo, con el objeto de que si contribuyente ignore que se encuentra en periodo de reclamación; y por último, no acompañar al reparto original, los duplicados de las cédulas de notificación, en los que se dá á conocer al contribuyente, la cuota ó «mote» que le ha correspondido, para si se considera perjudicado, reclamar de agravio dentro del término legal. Puede que todos estos «justificantes» citados se acompañen al documento; es muy «fácil», pero lo que es muy difícil, en la presente ocasión, que los duplicados de estas cédulas, sea el refajo de la verdad, puesto que sin temor á equivocarnos, podemos asegurar que muy pocas cédulas aparecerán con la firma auténtica del notificado, sólo en pequeño número, por amigos del cacique vendrán autorizados; pero más de las tres cuartas partes aparecerán firmados por dos «testigos incondicionales» lo que prueba la falsedad de la notificación.

Creamos, que la Autoridad administrativa de la provincia, después de comprobar los extremos que abarca la reclamación formulada por don Evaristo Fernández Rodríguez, y teniendo presente las consideraciones que apuntamos en este artículo, es de justicia acuerde la nulidad del reparto de referencia, puesto que, suponemos, que como nosotros, prescindiendo de los defectos graves que se justifican, tendrá el convencimiento moral, de que el Repartimiento «monstrue» confesionario por el Ayuntamiento de Serón y Junta Municipal, es de aquéllos, documentos que merecen los «honores» de ser anulados, porque en su «fabricación», se han empleado «materiales adulterados y nocivos hasta para la higiene pública».

La resolución de la Administración de Propiedades e Impuestos, proponiendo al señor Delegado la nulidad repetida, llevará al Contrabuente del pueblo de Serón su reconocimiento, y estimará muy alto grado, la justicia, que en todo momento, y muy especialmente en la presente ocasión, sabe aplicar la oficina provincial de Hacienda.

Ahora bien, la disposición de la oficina de Hacienda la estimamos que será justificada á la ley; pero la disposición legal que aí lo determina, está en pugna con la lógica y el sentido común; puesto que, el Ayuntamiento de Serón, se convierte, en esta ocasión, en «Juez y parte», y no debe ofrecer confianza lo estampado en referido informe, todo vez, que éste ha de versar, sobre varias y justificadas extenuaciones, que aquella entidad ha realizado, abarcando la ley, en la confeción del Reporto de Consumos, á gusto y gosnas de sus autorres.

Después de todo, la Administración ha colocado á la Alcaldía de Serón en una situación difícilísima, porque aún suponiendo, que en un «trillante» y meditado informe tra-

nte de suavizar, en algo, los duros y justificados cargos que por infracción de ley, se formulan contra el Ayuntamiento v. Junta Municipal,

Los nombres de Pizarro, Hernán Cortés e Isabel la Católica, vienen á la memoria á la sola evocación de ese monumento de la raza, el más rico ornamento que existe en el mundo, en cuya rota sagrada se refiere.

Enclavado entre las ariscas rocas de las Billueras, cuyos panoramas atraen y subyugan al visitante, el Real Monasterio

de nuestra Señora de Guadalupe es una página de nuestra edad de gloria arrancada de los archivitos para verla sin polvo, movente á nuestro alrededor como un soplo de aquella vida que murió y que sin embargo, perdura hasta nuestros días.

Es interesante la labor que ha comenzado á desarrollar esa entidad ya que además de dar á conocer, como se propone, todas nuestras obras de arte, hoy escondidas muchas de ellas, hace que sean al mismo tiempo una fuente de riqueza extraordinaria para la Nación.

Salvadas las dificultades que existían para hacer tan agradable visita no dudamos que tales excursiones serán un éxito.

CONDUCCIÓN

Se han dictado las oportunas órdenes para que sea conducido por la guardia civil el individuo José Jodar Navarro, desde Almería á Alcalá de Henares para su ingreso en el Reformatorio.

Hu marchado a Sierra Alhamilla, en donde pasará una temporadita la distinguida familia del Director de la Escuela Normal de Maestros don Domingo Lozano.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y corresponsal de Lubrin don Angel González Pedrosa.

Intervencionismo revolucionario

Causas de la carestía

Nos parece que la carestía, en su mayor parte, es por lo siguiente:

Porque la guerra es un voraz almacén acaparador, una sima de avaricia y de previsiones.

Porque los Estados, en esa necesidad ineludible, no reparan mucho en la inmoraldad del precio. Hacen como que no transigen, p. ro tienen que transigir con los grandes poseedores de productos ó de instrumentos de producción para no tener demasiados descontentos.

Porque la guerra, además de ser una avaricia furiosa de previsión, es necesariamente una resta inmensa de producción.

Porque cuanto más dura la guerra, menos se trabaja y menos se produce y menos naciones aferrantes quedan. De donde resulta que todo lleva hacia el inmenso monopolio de los productos por dos ó tres naciones.

Porque todo el sistema económico ha quedado reducido de pronto á un solo determinante del precio del producto: el coste del transporte marítimo.

Porque además este coste

ha pasado todos los límites, es revolucionario, no está en ninguna armonía económica. Y ni estudio, ni perfeccionamiento de técnicas, ni mayor abundancia de producción, en los campos, ni nada que dependa de los esfuerzos normales y presentes, pueden salvar la diferencia.

Porque habiéndose hecho revolucionarios precios fundamentales para la normalidad del coste de los productos — el transporte del exterior y el carbón — no se ha hecho revolucionario el Gobierno también.

Una de las soluciones que se dan

No nos parece clara la solución que se refiere á elevar el precio del trabajo, ó sea a subir los sueldos y jornales. Tal vez se halle alivio los primeros días. Despues creemos que

Salvadas las dificultades que existían para hacer tan agradable visita no dudamos que tales excursiones serán un éxito.

También es muy cómodo, el procedimiento inquisitorial, de publicar en el Boletín Oficial el edicto de exposición al público, secuestrar los ejemplares dirigidos al pueblo, con el objeto de que si contribuyente ignore que se encuentra en periodo de reclamación; y por último, no acompañar al reparto original, los duplicados de las cédulas de notificación, en los que se dá á conocer al contribuyente, la cuota ó «mote» que le ha correspondido, para si se considera perjudicado, reclamar de agravio dentro del término legal.

Creamos, que la Autoridad administrativa de la provincia, después de comprobar los extremos que abarca la reclamación formulada por don Evaristo Fernández Rodríguez, y teniendo presente las consideraciones que apuntamos en este artículo, es de justicia acuerde la nulidad del reparto de referencia, puesto que, suponemos, que como nosotros, prescindiendo de los defectos graves que se justifican, tendrá el convencimiento moral, de que el Repartimiento «monstrue» confesionario por el Ayuntamiento de Serón y Junta Municipal, es de aquéllos, documentos que merecen los «honores» de ser anulados, porque en su «fabricación», se han empleado «materiales adulterados y nocivos hasta para la higiene pública».

Le resolución de la Administración de Propiedades e Impuestos, proponiendo al señor Delegado la nulidad repetida, llevará al Contrabuente del pueblo de Serón su reconocimiento, y estimará muy alto grado, la justicia, que en todo momento, y muy especialmente en la presente ocasión, sabe aplicar la oficina provincial de Hacienda.

Como en dicha reclamación, á la que acompaña copia de un acta notarial, se justifican varios extremos, por cierto todo ellos muy graves; la Administración, de conformidad con algún precepto legal, sin duda alguna, envió dicho documento á aquella Alcaldía, pero que ésta émita informe sobre los extremos en que se fundamenta la reclamación.

Como en dicha reclamación, á la que acompaña copia de un acta notarial, se justifican varios extremos, por cierto todo ellos muy graves; la Administración, de conformidad con algún precepto legal, sin duda alguna, envió dicho documento á aquella Alcaldía, pero que ésta émita informe sobre los extremos en que se fundamenta la reclamación.

Como en dicha reclamación, á la que acompaña copia de un acta notarial, se justifican varios extremos, por cierto todo ellos muy graves; la Administración, de conformidad con algún precepto legal, sin duda alguna, envió dicho documento á aquella Alcaldía, pero que ésta émita informe sobre los extremos en que se fundamenta la reclamación.

Como en dicha reclamación, á la que acompaña copia de un acta notarial, se justifican varios extremos, por cierto todo ellos muy graves; la Administración, de conformidad con algún precepto legal, sin duda alguna, envió dicho documento á aquella Alcaldía, pero que ésta émita informe sobre los extremos en que se fundamenta la reclamación.

Como en dicha reclamación, á la que acompaña copia de un acta notarial, se justifican varios extremos, por cierto todo ellos muy graves; la Administración, de conformidad con algún precepto legal, sin duda alguna, envió dicho documento á aquella Alcaldía, pero que ésta émita informe sobre los extremos en que se fundamenta la reclamación.

Como en dicha reclamación, á la que acompaña copia de un acta notarial, se justifican varios extremos, por cierto todo ellos muy graves; la Administración, de conformidad con algún precepto legal, sin duda alguna, envió dicho documento á aquella Alc

ros, etc.) y desempeñando un intermedio no despreciables las más casas que tanto abundan en ciertas épocas, en las casas de campo.

(Continua).

De Hacienda

Devoluciones

El Juzgado de Instrucción ha ordenado la devolución por la caja de Depósitos de la cantidad de 2.820'50 pesetas á don José Moreno Bueso, cantidad que se ingresó para resulta de una causa.

Stato y omis. También se ha ordenado le sean devueltas á don Antonio Fernández Palacios 142'50 pesetas que constituyó para operaciones de minas.

Liberamiento

En la Tesorería de Hacienda se ha recibido un liberamiento á favor de don Jorge Capulino.

Asociación provincial

La reunión convocada para ayer por la Asociación provincial del Magisterio, por falta de concurrencia, y á petición de varios socios, ha sido aplazada.

hasta el sábado próximo á las dos de la tarde en el mismo local.

Se avisa a los señores maestros que en ese día se verificará la junta sea cualquiera el número de los asistentes y serán válidos los acuerdos que se tomen. Por la Directiva. — El secretario, J. BROCCA.

Boletín Oficial

Día 18. — Real orden del ministerio de Marina, sacando á oposición las vacantes de encuadre y tres aprendices de maquinistas.

Anuncio de la Asociación general de Ganaderos, convocando á una reunión para el día 25 del mes actual.

Edicto del juzgado de instrucción del distrito de La Latina de Madrid sacando á subasta las fincas embargadas á don Bartolomé Pinar de Vera.

Los alcaldes de Purchena y Mojacar anuncian haber quedado ex-puesto al público los repartimientos de consumos.

Resultado de las elecciones de Diputados á Cortes.

Cuenta residida por el Depósito de los fondos provinciales, correspondiente á los meses de Enero y Diciembre ultimo.

SE COMPRAN y venden maderas usadas. Regocijos 57.

Servicios de la guardia civil

Detención

Por la benemerita del puesto de Serón ha sido detenido en la mina llamada Menas, término de Bacares el paisano Miguel Martínez González, natural y vecino de Santafé, de 21 años soltero y de oficio minero el cual por rivalidades en el trabajo sostuvo reyerta con el de su oficio Nicolás González Tortosa, natural y vecino de Alhabia, de 20 años a quien hizo un disparo que afortunadamente no hizo blanco.

El detenido ha sido puesto á disposición del señor juez municipal de Bacares.

Vida municipal

Reclamaciones

Doña Encarnación García López, don Federico Larios Cárdenas, don Sinfiorino Rebollo, don Joaquín Peralta Valdivia, don Manuel Berjón Sánchez, don Antonio Alarcón Castaños, don Antonio Mingorri Hernández, don José Oñá Díez, don Ubaldo Abad Terriza y don Alberto Fernández Capel han reclamado contra la cuota que se les ha impuesto por el concepto de inquilinatos.

Don Cristóbal Giménez Abad y don Manuel Gil Segura también

han reclamado contra la cuota que se les ha asignado en el padrón de cédulas personales.

Una relación

El arrendatario de los impuestos municipales ha remitido al Ayuntamiento una relación de contribuyentes del impuesto de patentes sobre bebidas alcohólicas para su inclusión en el padrón de dicho impuesto.

Sillas y veladores

Don José Molero Levenfeld como presidente de la sociedad Cámara Agrícola ha solicitado permiso para colocar sillas y veladores frente á su domicilio social.

Citaciones

El juez de instrucción cita para el día 22 del actual á José Sánchez Pérez y José Andújar del Aguilu y para el día 26 á José Hidalgo Gerencia.

Comisión

Ayer no pudo reunirse la comisión de Orihuela por falta de número.

Denuncia

El inspector de la guardia municipal ha denunciado á la alcaldía á las dueñas de las casas número 5 de Sofís y número 2 de la calle del Mir por tener un pozo negro en malas condiciones.

Movimiento carcelario

Ayer se registró en esta prisión preventiva el siguiente movimiento.

ENTRADOS

Bernardo Escobar Ruiz.

SALIDOS

Ninguno.

EXISTENCIAS

Quedaron recluidos 45 varones y 2 hembras.

NOTICIAS

Escaparate

Se vende un precioso escaparate estilo moderno, con magníficos cristales, de una piazza y por precio reducido.

Darán razón. Regocijo 57

Se venden

Dos casas espaciosas una de planta baja de reciente construcción y otra de dos pisos situadas en sitios céntricos de la capital.

En esta redacción informarán.

Se alquila

Un almacén en la Calle de Murcia número 2.

Darán razón, en la portería de la misma casa.

EL DOCTOR MARÍN

Ha regresado de Madrid y se ha encargado de su Clínica, Puerta de Purchena 3. El Ocultista del Hospital Dr. Marín.

Se alquila

Una casa en la calle de Ulla número 5.

Darán razón Estanco plaza del Mercado.

Se traspasa

Un acreditado establecimiento de comestibles con todos sus enseres por no poderlo atender su dueño.

Para Informes en la administración de este diario.

Juan Criado González

Armero

Expediduria de explosivos efectos de caza.

Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

A los peluqueros

Se recuerda á los maestros peluqueros y barberos que el Viernes Santo, se cerrarán los establecimientos á las dos de la tarde, según contrato.

Estantería

Se vende una que sirve para taberna y ultramarinos casi nueva. Razón, en el Almacén de vinos de Martín, Calle de Granada.

Se venden

Dos magníficas casas una de planta baja y otra de dos pisos de sólida y reciente construcción en condiciones ventajosas para el comprador, están contiguas y en sitio concurrido. No se admiten corredores.

En esta redacción informarán.

Se alquila

Una casa en la calle de Ulla número 5.

Darán razón Estanco plaza del Mercado.

Academia preparatoria

carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos. Peritos industriales, Mecánicos, Electricistas y Químicos. Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles. Preparación para el ingreso en las Facultades-Cursos preparatorios comunes á las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingeniero, Abogados y Perito industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos. Informará á los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto D. Manuel Pérez García

conde de Ojalía 28 pral.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Extensas informaciones telegráficas amplísima información local

Al mes en toda España 1'25 peseta

Redacción: Alcalá de Henares | Calle: C. de Ojalía, 28

Varias informaciones

Circular

La Administración de Contribuciones remite para su publicación una circular y un modelo referentes al servicio de formación de apéndices al amillaramiento de la riqueza territorial, base de los repartimientos del año próximo á fin de que sirvan de pauta á los Ayuntamientos de la provincia.

Plaza á los ganaderos

El alcalde de Huércal de Almería ha señalado un plazo de 15 días á los ganaderos para presentar en la Administración de Consumos, las relaciones de los que posean ganado.

Subasta judicial

El señor Juez de Primera Instancia de Almería anuncia la subasta de dos casas, propiedad de dona Teresa Calvo Rumí, de esta ciudad, á instancia de don Bartolomé Pérez Palazón.

Consumos y alcoholos

El alcalde de Benitagla publica el repartimiento de consumos y alcoholos para el año actual correspondiente á aquel término municipal.

Instrucción pública

Ingreso de interinos

El concurso correspondiente al rectorado de Salamanca ha sido publicado en la Gaceta del 15 corriente.

Comprende para maestros, las escuelas de Pascualcobo, Albornoz, Gallegos de Altamiro, Santa Lucía, Casas de Sebastián Pérez y Manjabéllega de la provincia de Ávila; Zarza de Pumareda, Valselaboso, Pitiegua y Sexmilo, de Salamanca, y Pinilla de Fermoselle y Robledo de la Zamora.

Y para maestras las de Galleguillos de la provincia de Salamanca.

El centenario de Cervante

Aunque, como es sabido, las fies

tas del centenario de Cervantes han sido aplazadas, por decreto de la presidencia del Consejo de ministros, el señor Burriel, ha querido que no transcurra ese día memorable sin que se realice algún acto con carácter oficial, y puesto de acuerdo con el delegado regio de primera enseñanza de Madrid ha dispuesto que los niños de las escuelas públicas de Madrid desfilen en ese día, al frente de sus maestros, por la existente del inmortal escritor, que está encuadrada en la plaza de las Cortes.

Los niños cantarán un himno, desfilarán en el monumento coronas y flores, y para que en sus memorias guarden imperecedero recuerdo de este acto, se les regalará un lujoso ejemplar de uno de los extremos que escribió Cervantes, y que ha sido elegido, previa propuesta del ministro, por los señores Valle Inclán y Cristóbal de Castro.

Nueva biblioteca popular

El subsecretario de Instrucción Pública, don Natalio Rivas, ha inaugurado esta tarde, en representación del ministro, la Biblioteca popular del distrito de la Inclusa, situada en la calle de Embajadores y en el edificio que actualmente ocupa el grupo titulado Príncipe de Asturias.

El señor Burriel se propone difundir cuanto sea posible esta clase de bibliotecas por los distritos de Madrid.

De la Sesión Administrativa

Se cursa á la Dirección General instancia de don Manuel Serrano Martín, Maestro de la Escuela número 2 de Adra en la que solicita no se irroguen perjuicios, como consecuencia del nombramiento por concurso de don Juan Sánchez Jiménez para una vacante de expresión puebla, por ser la única que existe una auxiliaria desdoblada y no querer posponerse de ella el señor Sánchez Jiménez.

La Sección informa que son exactos los hechos aducidos por el solicitante, haciendo constar que el señor Sánchez Jiménez tiene pendida la anulación de su nombramiento.

Informada favorablemente se eleva á la Dirección General una instancia de don Antonio Peregrin Pérez, reclamando contra los servicios y el lugar que se le asignan en la lista de maestros interinos

que tienen reconocido derecho á ocupar plazas en propiedad.

En el informe se hace constar que la fecha de 3 de Julio de 1909, es la de expedición del título superior pero que anteriormente, estuvo interesado en posesión del elemento.

Se certifica hoja de servicios del mismo, y se une al expediente.

Don José Rivas Pérez y don Antonio Caparrós Cánovas se han poseído de las Escuelas Nacionales de Lucainena de las Torres y Pulpí, cesando los interinos que venían desempeñándolas, don Francisco Romero Granados y don Innocencio Gea Navarro. También se ha poseído en Vélez Rubio doña Carmen de la Higuera Saldo.

Habiéndose recibido los certificados correspondientes, se declara vacante la Escuela de Cuevas, por fallecimiento del Maestro que la servía don Diego Tovar Núñez.

Se reduce á 1.000 pesetas la dotación de la Escuela de Cerro-Gordo, anexo de Partaloa.

Se ha recibido y remitido á los interesados las siguientes credenciales expedidas por el Rectorado de Murcia.

De maestro de Totana á favor de don Horacio Casas Rambaud, actual maestro de Cañáyar.

De maestra de Campos á favor de doña Consuelo Loorra Pérez que presta servicio en Los Lobos (Cuevas).

Remiten las memorias reglamentarias del curso de adultos don Sixto García Moreno, maestro del Hospital (Tíjola) y don Benjamín Ocaña Escobar, interino de Alcolea.

Importante

Para un asunto que les interesa relacionado con María Martínez Maldonado, de 50 años, viuda de José Martín, que se encuentra en el Hospital de Murcia, comparecerán en la Jefatura de Policía los pertenecientes

á la familia de la misma que se hallen en esta capital ó en su provincia.

Del tracoma en España

Por el Doctor
MANUEL MARÍN AMAT

Oculista del Hospital Provincial de Almería

Actualmente existe el tracoma bastante extendido en nuestra patria; pudiendo decirse, que no hay ninguna región exenta de él, pues en mayor ó menor grado es padecido, en las regiones del Norte, en las del Mediodía, en las comarcas de gran altitud, en los valles, al nivel del mar, en el interior y en el litoral.

Sin embargo es menos frecuente en todo el norte de España, que en las regiones de Levante y de Andalucía y también menos frecuente en el interior, que en las costas.

Las clases pobres de nuestro país es la más atacada por el padecimiento, y en las cuales encuentra

fáciles medios de cultivo y propagación, debidos á la falta de higiene en todo sus órdenes, á la miseria, al hacinamiento y á la incuria; hasta el punto de poder asegurar que en estas circunstancias un solo individuo que padezca la conjuntivitis granulosa en el seno de una familia, todos los restantes de la misma, son fatalmente contagiosos y los cuales á su vez, son verdaderos manantiales de contagio para

con sus vecinos; explicándose

de este modo que en las Aldeas y pueblos miserables casi todos sus habitantes padecen la enfermedad.

Después de la clase pobre, es la llamada clase media, la verdadera

victima de la sociedad, dada que las exigencias modernas, le arrastran á mayores sacrificios en el orden económico, que su verdadera posición le permite, con grave detrimento como es natural de lo primero que debiera tenerse en cuenta que es la salud, motivando con ésto, que aquellas enfermedades en que no paga la vida y el tracoma es una de ellas, son con frecuencia desa-

tendidas y sólo consultada cuando cuando lo es acudido el padecimiento está muy avanzado en tratamiento y presenta complicaciones y lo quieren fijar de más doloroso aún, con motivo de presentarse las molestias en algún otro individuo de la familia. Esta clase de gente, que prenda de cierto que forma la España actual, goza de la suficiente ilustración para preservarse de la enfermedad, aparte de algunos perjuicios, que por fortuna van poco á poco desapareciendo y vive en medianas condiciones de higiene; siendo á nuestro modo de ver la principal causa de su tracoma, el mal estado económico de las mismas y la mal interpretada grandeza, que les hace no aceptar las consultas oftalmológicas públicas tanto de Hospitales, como de particulares y mucho menos el ingreso en las Clínicas de la especialidad para su tratamiento.

En esta clase media es también un factor no despreciable de contagio, la inoculación por medio de las criadas, procedentes como es propio, de la otra clase inferior de la sociedad y de la cual sale, llevando sus granulaciones para esparcir en las múltiples casas que han de servir.

La clase rica, solo excepcionalmente es contaminada por el tracoma y

AURE

Fábrica de tejidos
José Suero

MURCIA,

A las se

Corsetería 'LA
Dentro de breves días
en el Paseo del Príncipe 23
de corsés de una renombrada co

lana.

II. LA PERLA

El más recomendable de todo
Precios especiales

Guía del vi

SALIDAS DE TRENS DE ALMERIA

Salidas de Almería

PARA MADRID Y SEVILLA

Moreda, Ll.

Moreda, S.

Baeza, Ll.

Baeza, S.

Llegada á Madrid.

Llegada á Sevilla.

PARA GRANADA

Moreda, Ll.

Moreda, S.

Llegada á Granada.

PARA MURCIA Y CARTAGENA

Guadix, Ll.

Guadix, S.

Baza, Ll.

Baza, S.

Lorca, Ll.

Lorca, S.

Alcantarilla, Ll.

Alcantarilla, S.

Llegada á Murcia.

Llegada á Cartagena.

TRENES PARA

Correos Ex

DE MADRID Y SEVILLA

Salida de Madrid.

Llegada á Baeza.

Salida de Sevilla.

Llegada á Baeza.

Moreda, Ll.

Moreda, S.

Guadix, Ll.

Guadix, S.

Llegada á Almería.

DE GRANADA

Salida de Granada.

Moreda, Ll.

Moreda, S.

Llegada á Almería.

DE CARTAGENA Y MURCIA

Salida de Cartagena.

Salida de Murcia.

Salida de Alcantarilla.

Lorca, Ll.

Lorca, S.

Baza, Ll.

Baza, S.

Guadix, Ll.

Guadix, S.

Llegada á Almería.

mercancías

23'15 30

11'05 12'45

21'30 21'45

21'45 21'45

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

10'40 10'40

Stio telegráfico de nuestro corresponsal en Madrid

tara la producción en medio millón de toneladas.

Nuevo jefe en la Sección Administrativa de primera enseñanza

Ha sido nombrado jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza Almería, don Manuel Álvarez Fernández.

A los diputados y senadores

Muy en breve, será repartida entre los diputados y senadores, una memoria explicativa de las compras de trigo que hubo de efectuar, durante su mando el Gobierno conservador; en cuya memoria, se consignan los nombres y apellidos de los adquirientes, el precio en las compra-ventas, y regiones a donde ha sido destinado.

La cartera de Hacienda

Varios periódicos de la corte ocupándose de la próxima provisión de la cartera de Hacienda, cuentan como probables, los nombres de don Juan Navarro Reverte y el de don Tirso Rodríguez.

El jefe del partido reformista ha marchado a Oviedo

El ilustre jefe del partido reformista, don Melquiades Blázquez a marchado a Oviedo.

La estación bajaron a despedirle gran número de amigos políticos y particulares.

Antes de tomar el tren conferenció con el señor Azcárate leyéndole un telegrama que acababa de recibir de Oviedo, en el que le comunicaban los amigos que en la reunión celebrada allí en el día de ayer, por la Junta del Censo, había sido proclamado diputado el reformista señor Belmonte, habiendo sido derrotados Indalecio Corgiedo y el hijo del señor Rodríguez San Pedro, por una diferencia de trescientos votos.

Pronósticos de Maura

En los círculos políticos se atribuye al señor Maura el propósito de extremar en las Cortes su oposición a los partidos decadentes.

Las actas protestadas

El Tribunal que ha de actuar en el Supremo para el examen de las actas protestadas lo forman los señores Ciudad Auriolés (Presidente), Ortiz, Tornés, Cobán y Valdés.

Romanones en el campo

Aunque se esperaba que año che regresaría elconde de Romanones, sábase que no lo hará hasta el sábado.

Permanecerá en su finca "Mira Campo" planeando el discurso que pronunciará en la reunión de las mayorías.

Muchos candidatos a Senadores que acudieron a visitarle en su domicilio encontraronse en su memoria, se consignan los nombres y apellidos de los adquirientes, el precio en las compra-ventas, y regiones a donde ha sido destinado.

Abundancia de candidatos

La abundancia de candidatos a Senadores ha originado muchas dificultades.

En algunas provincias presentan frente a los encasillados, candidatos liberales conservadores.

El ministro de la Gobernación señor Alba, trabaja sin descanso para solucionar el conflicto.

De la guerra

La lucha en Oriente

El príncipe Alejandro de Servia en Corfú

Ha llegado a Corfú el príncipe Alejandro de Servia.

Recibieron los ministros, los diplomáticos y los jefes de los ejércitos aliados.

El príncipe revistó al ejército servio reconstituido recientemente.

Fué aclamado por las tropas y el inmenso público allí presente.

Parte oficial ruso

El último comunicado, oficial de Petrogrado dice así:

En la región de Wiskitl, posiciones de Jacobstadt, después de un violento cañoneo, el enemigo intentó avanzar a un sector contiguo siendo rechazado.

En Galitzia, grandes efectivos enemigos atacaron a Praga Mogila, siendo igual-

mente rechazados.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Desde Londres

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.

Comunicado de la guerra

Según telegrama oficial expedido en Londres, las tropas inglesas han penetrado dos veces por diferentes puntos en las trincheras alemanas y rechazado con éxito todos los contraataques del enemigo.